

CIRCULAR DRH/24/2016

Se hace de su conocimiento a todos los titulares de área, administrativos y a padres de familia agremiados al Sindicato de Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, de conformidad al artículo 118, fracción IX del Reglamento de Guadalajara, se solicita su valioso apoyo a titulares de área y administrativos para que a los padres agremiados a dicho sindicato con turno matutino se les permita salir el día viernes 01 de julio a las 13:00 horas, así mismo a los padres de familia con turno vespertino se les justifique el día.

CABE RECALCAR QUE LO ANTERIOR UNICAMENTE A LOS A LAS PADRES DE FAMILIA AGREMIADOS AL SINDICATO DE MAYORÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
22 DE JUNIO DE 2016, GUADALAJARA: GOBIERNO ABIERTO


ALEXANDRA MORGADO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Dirección de Recursos Humanos
General de Administración
e Inspección Gubernamental